



TRANSMARCOS S. A.

Aprobada mediante Resolución No. 05-C-DIC-556

Camilo Ponce Enríquez-Azuay

Teléfono: 2430-255

Camilo Ponce Enríquez, 25 de enero de 2008.

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL SIETE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

George Edwin Galarza Romero, en mi calidad de gerente y representante legal de **"TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A."**, manifiesto: que parte del periodo dos mil cinco, el mismo que comprende desde el primero de enero de dos mil seis hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil seis, no ha existido una administración eficiente de su dirigente y representante legal; por lo que nos ha tocado a la administración que iniciamos el dieciséis de febrero de dos mil siete, y que concluirá en los próximos días, iniciar de cero en todo lo que concierne a lo administrativo, económico y social, dando muestras claras de organización y orden.

Administrativamente, hemos rescatado documentos de todos los lugares por donde se anduvo para obtener: primero la constitución y luego el permiso de operación (tenemos un orden computarizado de esta documentación).

Económicamente, nos propusimos en los tres primeros meses de gestión, igualarnos lo que correspondía a los tributos, luego encaminar a la compañía al sistema contable ecuatoriano; muchos accionistas no habían cancelado sus obligaciones a la compañía desde su fundación, por lo que nos tocó acudir conjuntamente con el presidente a los domicilios de los accionistas deudores y con estos fondos fuimos pagando deudas pendientes y nuevas obligaciones contraídas.

En lo social, hemos organizado pequeñas reuniones con la finalidad de fomentar el compañerismo, para lo cual se ha hecho invitaciones verbales a todos los compañeros, aunque no hemos tenido mayor respuesta, pero con quienes llegaron se compartió; cuando han tenido percances en sus vehículos, incluso cuando han sufrido de alguna calamidad doméstica, hemos contribuido y hemos sido solidarios.

En el ejercicio económico de 2007 se resolvió aportar desde enero y febrero la cantidad de diez dólares de los Estados Unidos de América por

cada mes; a partir de marzo a noviembre veinte dólares de los Estados Unidos de América mensuales y en diciembre se solicitó un aporte adicional a la cuota mensual establecida de cinco dólares de los Estados Unidos de América, para ayuda a los accionistas accidentados, dando un total de cuatro mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (4.950 USD); pero como tan sólo han cancelado la cantidad de tres mil doscientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (3.255 USD), existe un saldo por cobrar a los accionistas, cuya cantidad es de mil seiscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América (1.695 USD); y un egreso por concepto de arriendo, movilización, comidas, comunicación y honorarios en general, etc., cuya cantidad asciende a tres mil setenta, con cuarenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (3.070,49 USD), mas el impuesto al valor agregado que se carga al gasto, resultando una utilidad bruta que asciende a dos mil novecientos cuarenta y nueve, con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (2.949,20 USD).

Los anteriores dirigentes nos entregaron una compañía con cero fondos, hemos explicado esta situación a los accionistas y haciendo un gran esfuerzo logramos recuperar materialmente el capital suscrito de la compañía.

En los cuarenta y cinco días que nos queda de administración dejaremos estrictamente encaminada a la compañía en lo legal, administrativo y económico - tributario.

Es todo lo que puedo informar tanto a usted, señor Comisario, a los compañeros de la organización, así como también al organismo de control pertinente.

Atentamente,


George Edwin Galarza Romero
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL

